COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

ACTA SESION ORDINARIA # 04

En reunión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2021 con la presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Lilliam Guerrero Vásquez, y como Asesores Gustavo Brade Salazar, Manuel Vindas Duran y Herbert Blancos Solís, mediante la aplicación Zoom, se conoció:

Correspondencia para conocimiento:

1. **SM-1144-2021** anexa oficio MG-AG-03428-2021, suscrito por el Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1144-2021.

El Presidente de la Comisión, básicamente nos están dando un informe relacionado a una solicitud de tres reductores, uno que ya fue colocado y realizar estudios sobre los otros dos y finalmente no recomiendan hacerlo por las siguientes razones.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1144-2021.

Se toma nota archivar.

Correspondencia para dictaminar:

1. **SM-1124-2021,** anexa correo electrónico Persona Denunciante.

El Presidente de la Comisión manifiesta, está diciendo sobre el tema de la confidencialidad ahí lo pueden ir viendo en el correo electrónico, habla un poco sobre

el uso de los datos y la confidencialidad de las denuncias que anteriormente la persona había puesto, sin embargo, el caso en cuestión parece que fue terminado.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-1124-2021.

El Presidente de la Comisión indica, primero que lo que la Persona Denunciante dice no es cierto, no es que nosotros podamos como definir algo que no podamos ver solo nosotros, entonces, yo creo que le tenemos que decir a la persona denunciante que primero no tenemos ninguna denuncia confidencial que resolver ya son casos que hemos estado resolviendo en las últimas semanas y que además no hemos violentado los datos personales de nadie, verdad, no hemos hecho absolutamente nada, entonces, yo diría 1 se le informe a la persona denunciante que esta comisión no tiene ninguna denuncia confidencial que resolver, ni tampoco se han violentado los datos personales indicados anteriormente, 2 se notifique a los interesados, 3 se solicite la firmeza, no sé ustedes como lo ven.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, ¿Carlos eso no tiene que pasarle copia a Jurídicos?

El Presidente de la Comisión manifiesta, no, no, en realidad este tema es un poco complicado, realmente, porque la persona esta pidiendo cosas que no estamos facultados hacer, entonces, yo creo que eso es algo ni importante, pero bueno lo dejaríamos en esa línea.

2. **SM-753-2021,** adjunta nota José Manuel Cordero Ureña, y COPIA MG-AG-03287-2021, Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión expresa, este caso hay copia de un criterio de la Administración Municipal sobre una, bueno esto ya lo habíamos visto en otra semana también como de una familia que tiene un problema que hay que construir un muro para evitar que se socave la vivienda, entonces, que es lo que está pasando, ya la

Dirección de Ingeniería envía a la Comisión un oficio donde está diciendo que ese arreglo cuesta 6.800.000 colones, pero es en un terreno privado, verdad, entonces, la Administración mando a pedir a la Dirección de Desarrollo Humano un criterio donde les estaban preguntando si por favor podían indicar cuál es la condición socioeconómica con la que cuentan esas personas para validar si realmente necesitan la ayuda como la están diciendo, entonces, básicamente, estamos a la espera del criterio de la Dirección de Desarrollo Humano y para presionar creo que lo que deberíamos es pedirle un criterio nuevamente, pero no a Ingeniería, sino a la Dirección de Desarrollo Humano para que nos colaboren con este tema, entonces, no resolveríamos de momento si les parece, solamente pedimos un criterio.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, estoy de acuerdo.

3. **SM-695-2021,** anexa nota suscrita por el señor Álvaro Díaz Fernández, y RESPUESTA MG-AG-03502-2021.

El Presidente de la Comisión indica, este caso lo habíamos visto en una sesión anterior, donde pedimos un criterio a Ingeniería y efectivamente ya nos están respondiendo, ellos estaban pidiendo que se les colaborara con un tema de construir 2 viviendas, 2 unidades habitaciones dentro de un terreno que es un poco pequeño.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio MG-AG-03502-2021.

El Presidente de la Comisión señala, la Dirección de Ingeniería está solicitando denegar la solicitud, pero yo creo que además de dar el criterio, verdad, la Dirección de Ingeniería deberíamos ampararnos en el Plan Regulador, entonces, no sé si les parece que de acuerdo al oficio MG-AG-DI-2491-2021 suscrito por la Dirección de Ingeniería y Operaciones y en cumplimiento con el artículo 3 de densidades por zona del Distrito de Purral, sector 6 que es específicamente este que estamos hablando esta comisión rechaza la solicitud interpuesta por Álvaro Díaz Fernández relacionado a la solicitud de

la construcción, entonces, no sé cómo lo ven así, o si tienen alguna observación a la propuesta .

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, a mí me parece bien así.

4. **SM-1145-2021,** adjunta oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0418-2021, suscrito por la MBA. Karla Pérez Fonseca, Jefa Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

El Presidente de la Comisión expresa, este caso lo vimos la semana pasada que se leyó en asuntos urgentes del Concejo y lo trasladaron a Obras relacionado a la situación de la Escuela Tinoco del estado de sus terrenos y demás, como yo les explique y así está la última actualización del trámite, el MEP tuvo una posición en el primer instante de trasladar el terreno del IMAS al MEP, en un primer momento la gestión que había que hacer era trasladar del IMAS a la Municipalidad y de la Municipalidad al MEP, entonces, la Municipalidad encontró en algún reglamento que había alguna forma de que la Municipalidad autorizara que pasara directo del IMAS al MEP, para agilizar los procesos, dentro de todo ese proceso el MEP hizo un cambio y cuando hicieron, me imagino yo, la revisión de sitio, el estado del terreno y todo el asunto, la Dirección Jurídica del MEP indica que no están de acuerdo con que se reciba el terreno donde está ubicada la Escuela Luis Demetrio Tinoco, entonces, que aparte de eso recomiendan que se haga un convenio comodato para poder invertir recursos que tiene la junta, invertirlos en un terreno que es del IMAS, y el proceso va así en ese momento, o sea, el MEP ya envió al día de hoy ya envió a la Dirección Jurídica del IMAS e borrador del convenio y en este momento está en manos del IMAS la aprobación y observaciones al convenio, una vez el IMAS haga las observaciones al convenio correspondientes, se procede a firmar el convenio y eso lo que haría es que la junta de educación pueda empezar a comprar todos los materiales y todo el asunto para poder hacer el arreglo y ahí entra la intervención de la Administración Municipal para hacer con la mano de obra la construcción de proyecto que va durar aproximadamente 2 meses, entonces, ya estamos a las puertas, esto tiene 2 años de

estar aquí, de estar intentándose hacer y ahora si estamos a las puertas de una firma que sea de las 2 autoridades, de las 2 instituciones que permitan la inversión de recursos del MEP con colaboración de la Municipalidad de Goicoechea, entonces, eso es lo que tenemos hasta el momento, creo que eso es lo que debería decir el dictamen, pero talvez ordenarlo un poquito más, pero si me gustaría ver que observaciones tienen sobre este caso, para que igual quede plasmado en todo caso en alguna observación y demás.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, Carlos tengo 2 dudas, veo que el Ministro le está escribiendo a Procuraduría, verdad, como para alertarlo que es el abogado del estado y me parecería en principio que está bien, yo no sé si eso lo podrá hacer, pero bueno eso es una primera duda que no sé dónde, si será la Sala Constitucional o algún otro estrato judicial, verdad, donde plantear si el Ministerio tiene esa potestad de poderse negar a recibir un terreno donde está asentado un centro educativo de casi 30 años, eso en primera instancia, pero lo segundo el hecho de que paralelamente a eso se da por un hecho que ese terreno no se va aceptar y que a la vez se va buscar otro para hacer una compra, entonces, lo que se va hacer es invertir en un terreno que no va ser del estado, bueno, si va ser del estado, porque eventualmente pertenecería al IMAS, pero no va ser propiamente de la junta de educación, con el Ministerio de Educación y se va invertir fondos del MEP en algo que no es de ellos, si también tengo esa duda, en efecto yo sí sé que se puede hacer, porque se ha hecho muchas veces, pero me parece que es incurrir en un gasto, me imagino que es algo nada más paliativo, por mientras se consigue terreno, pero me parece que sería un gasto sin sentido.

El Presidente de la Comisión manifiesta, yo creo que es un tema complejo, porque la propuesta que hace el MEP de comprar un terreno y demás, incluso en una reunión que yo estuve que fue hace como 2 meses, ellos dijeron que para ellos eso era un proyecto a mediano plazo, o sea, eso para mí significa años en términos de lo que uno sabe que el MEP logra gestionar, lo que si es que no hacer este arreglo pone en riesgo que el Ministerio de Salud ni siquiera permita el ingreso y provoque el cierre de la

institución y que de hecho ya tienen una orden sanitaria por el tema eléctrico y eso es otra historia que no nos toca a nosotros pero ya ellos están advertidos por eso, digamos que la situación es muy compleja, yo sí y lo he dicho también en el Concejo, yo creo que el MEP en algún momento tuvo la postura y hoy tiene otra, lo cual me parece terrible que hayan cambiado de posición así, sin embargo, hasta que por fin se llegó a un punto medio donde ya las 2 instituciones se pusieron de acuerdo y que además la municipalidad va ayudar a que eso salga, verdad, y a mí me parece que es importantísimo en términos de ayudar a la institución más que ahora viene el periodo de lluvias y realmente yo he ido unas 3 veces y cada vez está un poquito más corrido y eso está a la pura par de donde está el techo que hicieron con el bono comunal en el 2016, entonces, es como un tema complicado, verdad, sin embargo, creo que lo que corresponde es que las instituciones firmen lo más oportunamente esto para salva guardar la integridad de los estudiantes que al final es lo que corresponde, pero si comparto con usted don Gustavo que en alguna medida en el paso del proceso talvez ha habido algunas cosas que no se han llevado de la mejor forma, pero yo me quedo con la parte de que por lo menos estamos llegando alguna parte de resolver, que en realidad eso es como lo más complicado.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, a mí me parece bien que es una medida para salva guardar la seguridad de los estudiantes y del personal todo eso está perfecto y yo quisiera ver si podríamos no sé si alguno de nuestros abogados que hay en la Municipalidad, si se puede, si el Ministerio tiene esa posibilidad de poder no aceptar un terreno donde ya es un hecho que existe el centro educativo y que eventualmente hay una parte que está cediéndolo prácticamente.

El Presidente de la Comisión manifiesta, en términos del dictamen, talvez igual, talvez podemos preguntarle a Mariano, que el señor Presidente le dé la palabra, preguntarle a Mariano eso talvez como un tema de aclaración de la ley, o incluso decirle antes para que vaya preparado o lo conteste en el Concejo en caso de querer aclarar algo como eso, verdad, pero ya en términos del dictamen, creo que es importante informar al Concejo Municipal que el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Educación

Pública se encuentran pronto a firmar un convenio comodato correspondiente para poder realizar la inversión de recursos y resolver el problema que por años ha afectado las instalaciones de la escuela y creo que es importante que quede en el dictamen que la Municipalidad de Goicoechea va colaborar para que este proyecto se concrete con mano de obra, porque en realidad es la municipalidad que va poner a su personal y demás para lograrlo, entonces, yo creo que esas 2 cosas deberían quedar plasmadas en el dictamen, cosa interesante que paso también cuando se habló de este tema del comodato, es que ellos estaban hablando que esto se está haciendo por el tema del proyecto que se necesita hacer con urgencia, pero ese comodato en realidad no es solo para eso, sino que va funcionar para la gestión digamos diaria que hace la institución estando una de las instalaciones del MEP en un terreno de otra institución, eso va facilitar de ahora en adelante cualquier cosa que pase se pueda realizar una inversión más oportuna de recursos sí que haya ese problema jurídico que don Gustavo en alguna medida también ha querido reflejar de que se estén utilizando recursos de uno, de otro y demás, entonces, creo que el dictamen podría ir en esa línea, si estamos de acuerdo.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, si claro, de todas maneras, la referencia a crear un centro de estudios en otro lugar, imagínese, como dice usted el tiempo que se llevaría y la Dirección Jurídica del Ministerio lo que dio a entender que es mejor construir otro, pero de aquí a eso mejor arreglar el que esta, pura vida, entonces, así como lo dijiste.

El Presidente de la Comisión indica, estamos con eso, y nos quedarían 2 oficios que yo quería solicitarles, respetuosamente que hagamos una inspección y para eso quería si pueden agendar, yo sé que no todos pueden, pero siempre las inspecciones son en la mañana, coordinadas con los personeros de Ingeniería, entonces, seria para el próximo miércoles 28 a las 9 a.m., inspección de 2 casos, caso 1 ahí está el SM-914-2021, que es relacionado a un caso de Barrio Colonia del Río sobre una construcción de una vivienda que supuestamente no fue hecha de la mejor manera y luego el SM-671-2021 que es el último punto del orden del día de hoy, relacionado al caso de una

señora que está tramitando un tema de una segregación de unos terrenos, que lo segrego en 3 y luego lo quería pasar a 2, pero tiene un tema con una servidumbre y tienen que seleccionar el ante jardín y demás, entonces, me parece importante ir viendo, obviamente para los que no estaban antes en la Comisión de Obras cuando vamos a las inspecciones va una persona de la Dirección de Ingeniería y ellos ahí mismo van emitiendo un criterio y hay como un acta y demás para que vaya quedando y ya después de eso la Comisión toma una posición con ese caso, entonces, para el otro miércoles tendríamos estos 2 casos y voy a revisar si en los traslados hay alguno otro que requiera inspección, porque por lo general hacemos como 3 o 4 inspecciones cada vez que hacemos y de hecho desde que asumimos en esta segunda legislatura en mayo no hemos hecho ninguna, voy a revisar todos los expedientes de Obras para revisar si hay alguna otra que necesita inspección y la estaríamos programando para el próximo miércoles 28 a las 9 a.m., igualmente el otro martes tenemos sesión ordinaria, eso sería, ahorita estaríamos sacando 3 dictámenes con la sesión de hoy, archivando un oficio que es para conocimiento y programando de una vez las 2 inspecciones que se las voy trasladar a Silvia para que las tenga por ahí y vayamos solicitando el transporte, nos veríamos a las 9 a.m. el próximo miércoles en la Municipalidad y de ahí siempre vamos en la micro con los compañeros de Ingeniería a visitar los lugares y generando las actas, para que todos estemos claros de la convocatoria.

5. **SM-914-2021,** adjunta MG-AG-02686-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. Inspección.

6. **SM-671-2021,** adjunta nota suscrita por la señora Rebeca Calvo Quesada. Inspección.

Carlos Calderón Zúñiga
Presidente